

PANAMÁ

Informe General

Abril 2021

CONTACTO

UNHCR Panama

Unidad de Protección

Email: panpaprc@unhcr.org

COVER:

Adelio Pérez, 54, y Sonia Reyes, 47, junto a su nieta Dania, 7, frente a su casa a las afueras de la ciudad de Colón. A través del proyecto de huertos urbanos, apoyado por ACNUR y Cruz Roja, la familia Pérez ha podido alimentarse durante la pandemia. Sin embargo, la familia ha luchado para conseguir clientes para su venta de pollos ACNUR/Santiago Escobar Jaramillo

Índice

1.	Introducción y Contexto	4
2.	Perfil de las Personas Encuestadas	5
3.	Incidentes de Protección	8
4.	Necesidades Prioritarias	9
5.	Acceso a Documentación	9
6.	Acceso a Alimentación	10
7.	Acceso a Vivienda y Servicios Básicos	11
8.	Acceso a Medios de Vida y Actividades Generadoras de Ingresos	13
9.	Acceso a Salud	15
10.	Acceso a Educación	15
11.	Conectividad Digital	16
12.	Cohesión Social e Integración en la Comunidad	17
13.	Impacto de las Medidas de Cuarentena sobre la Convivencia y la Salud Mental	18
14.	Programas Sociales y de Ayuda Humanitaria	19



Elizabeth Sánchez, 50, y sus hijas Eliz, 23, e Hilda, 11, en su panadería casera en una comunidad de la comarca guna a las afueras de la ciudad de Panamá. Elizabeth tenía un negocio de venta de comida al este de la capital cuando llegó la pandemia, y se vio obligada a cerrar y mudarse ya que no podía pagar la renta de su casa. Hoy, ha logrado empezar a sostenerse con su panadería. ACNUR / Santiago Escobar Jaramillo

1. Introducción y Contexto

Panamá es hogar para más de +15,000 refugiados y solicitantes. La población refugiada está compuesta principalmente por personas de Colombia, El Salvador, Cuba, Nicaragua y Venezuela.

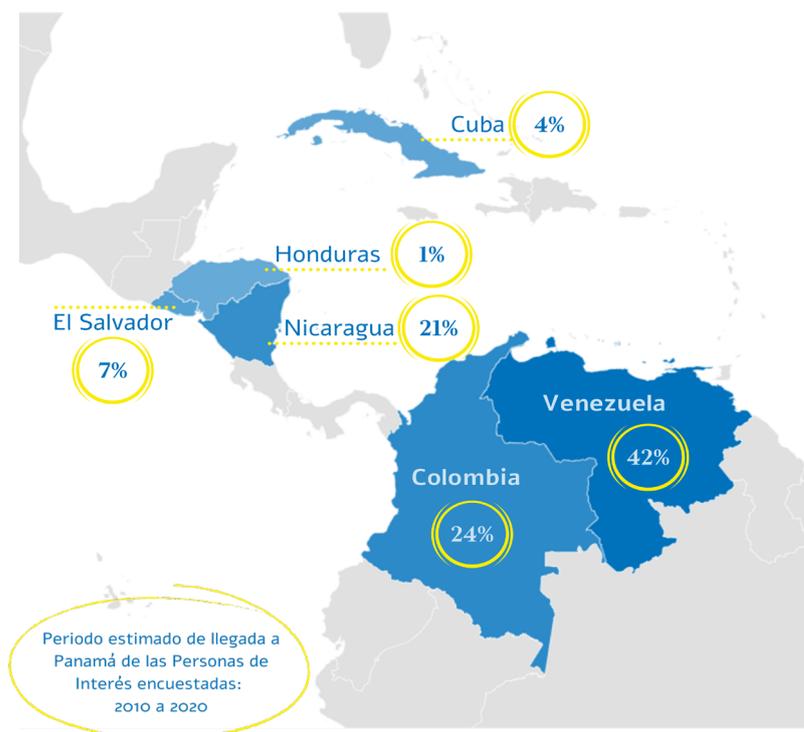
Durante la pandemia del COVID-19, refugiados y solicitantes de asilo en Panamá han enfrentados nuevos y exacerbados riesgos, especialmente, con la pérdida de oportunidades de generar ingresos y la subsistencia diaria se ha convertido en un desafío principalmente debido al cierre nacional y a las severas restricciones de movilidad que se establecieron para mitigar la propagación del COVID-19.

El ACNUR realizó un monitoreo de protección utilizando la herramienta de Encuesta de Alta Frecuencia (HFS, por sus siglas en inglés) del 21 de octubre al 31 de diciembre de 2020, con el fin de recopilar información y datos actualizados sobre los riesgos de protección que enfrentan las personas de interés frente a las limitaciones al acceso a derechos y servicios básicos durante el contexto de la pandemia COVID-19.

2. Perfil de las Personas Encuestadas

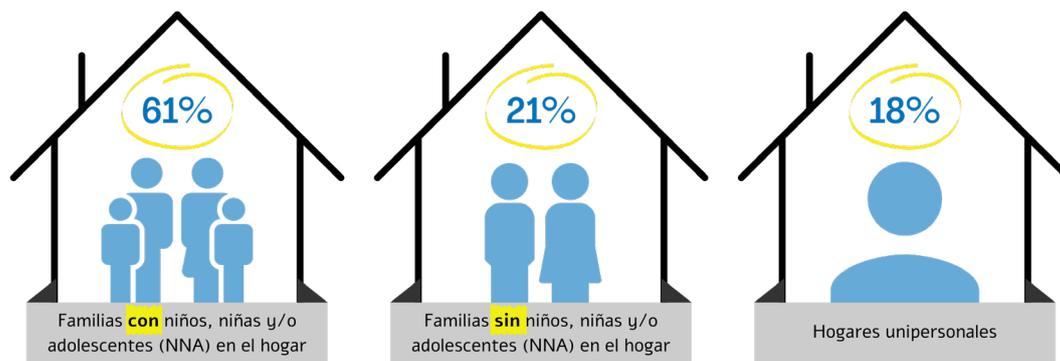
Se realizaron un total de **435 entrevistas a grupos familiares, cubriendo un total de 1,467 personas** de distintas nacionalidades: venezolana (42%), colombiana (24%), nicaragüense (21%), salvadoreña (7%) y cubana (4%); otras nacionalidades (hondureña y extracontinentales). Las encuestas fueron realizadas a personas referidas por socios de ACNUR y la Oficina Nacional para la Atención de Refugiados (ONPAR).

País de origen de las personas encuestadas



Composición de los hogares encuestados

El número promedio de familiares registrados por hogar encuestados fue de 3 miembros.

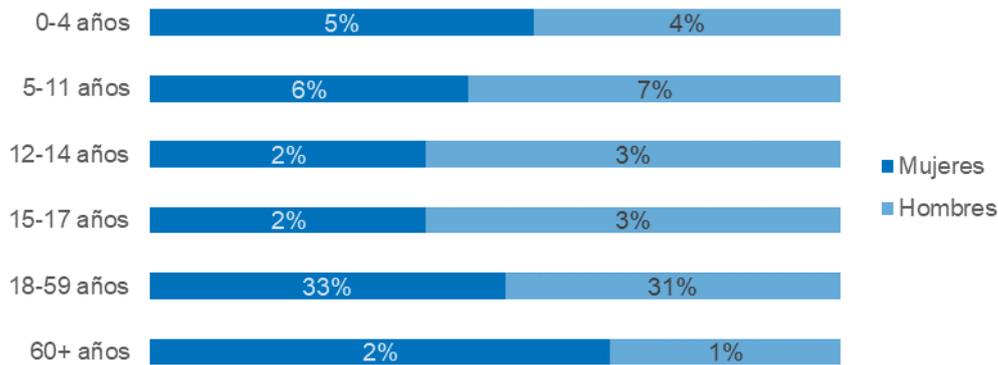


Las personas encuestadas señalaron que, en promedio 2 o 3 de sus familiares dependientes no pudieron viajar con ellos y se quedaron en sus países de origen. Más de la mitad (57%) mencionó que al menos uno de estos dependientes era un niño, niña o adolescente (NNA)¹



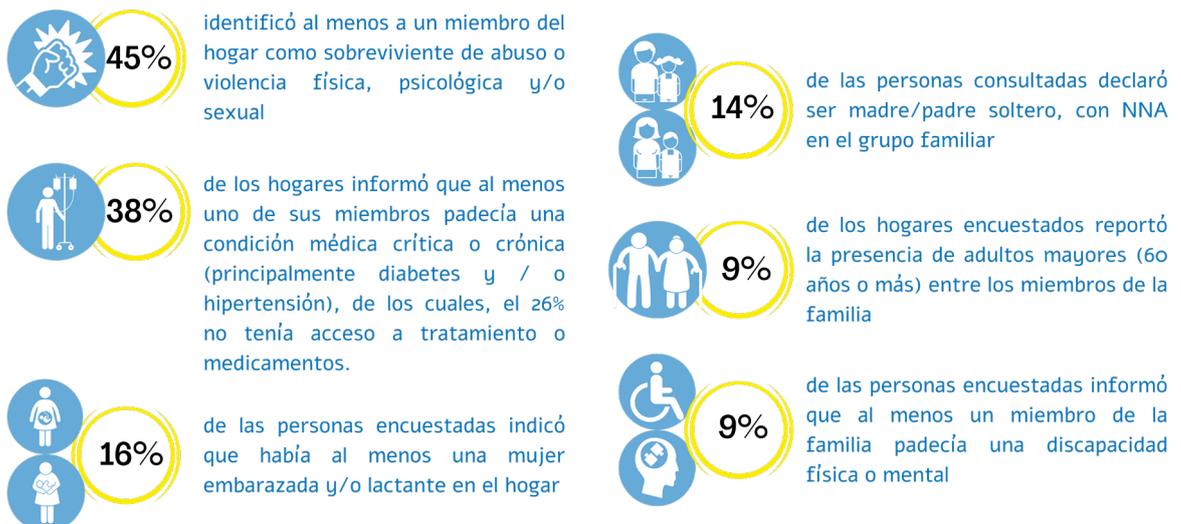
El 65% de las personas encuestadas manifestó que la falta de fondos fue la principal razón por la que los familiares permanecieron en su país de origen y no pudieron viajar a Panamá; la falta de documentación de viaje fue la segunda razón más común.

Grupos etarios en los hogares encuestados



El 64% de las personas cubiertas en la encuesta fueron 33% mujeres y 31% hombres, entre 18 y 59 años, lo cual indica que la mayoría se encuentran dentro del grupo de edad de la fuerza laboral productiva. 23% de las personas (10% mujeres y 13% hombres) que componen los hogares son niños, niñas o adolescentes en edad escolar.

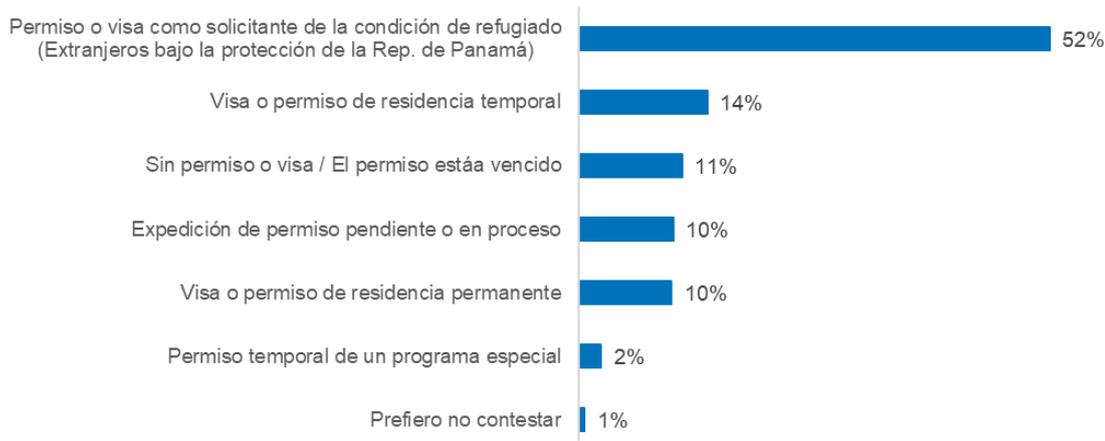
Necesidades específicas de las personas encuestadas



Aproximadamente una cuarta parte (24%) de las personas encuestadas no reportó la que algún miembro del grupo familiar tuviera una necesidad específica.

¹ En algunos casos, las personas encuestadas manifestaron que carecían de fondos para acceder a la emisión de los documentos de viaje necesarios para sus familiares dependientes, lo que impedía su reubicación desde su país de origen.

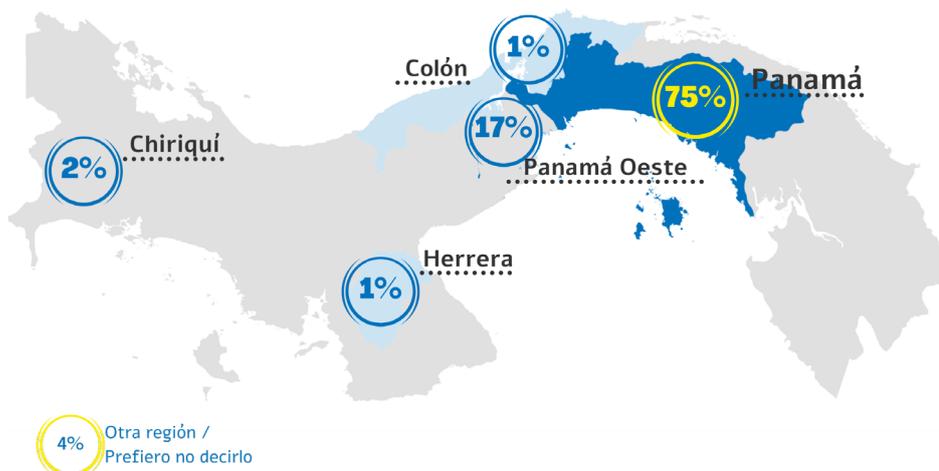
Estatus legal de las personas encuestadas



Las personas encuestadas que mencionaron contar con una visa o permiso como residente temporal, incluyen a personas que fueron admitidas a trámite del proceso de reconocimiento de la condición de refugiado y personas que cuentan con un proceso de regularización migratoria extraordinaria conocido como “Crisol de Razas”². Las personas consultadas con residencia permanente en Panamá, en su mayoría eran refugiadas reconocidas y las personas que no tenían visa o tenían permiso vencido eran personas que señalaron que su solicitud de la condición de refugiado no fue admitida a trámite, y aquellas personas que llegaron a Panamá y no pudieron acceder a un procedimiento migratorio o al proceso de reconocimiento de la condición de refugiado.

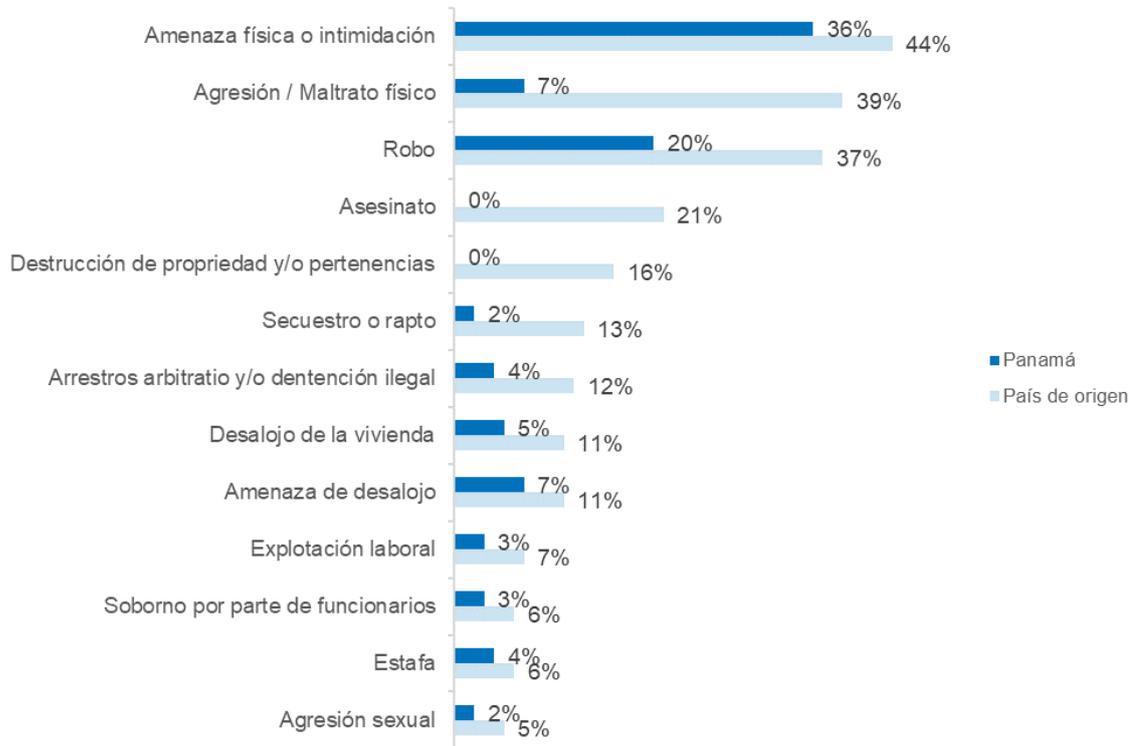
El 92% de las personas encuestadas declaró haber ingresado a Panamá siguiendo un proceso migratorio regular y haber registrado su ingreso ante las autoridades fronterizas correspondientes; sólo el 8% informó haber ingresado al territorio de manera irregular, sin pasar por los controles migratorios correspondientes.

Área de residencia de las personas encuestadas



² El proceso extraordinario de regularización migratoria conocido como “Crisol de Razas” es un procedimiento migratorio adoptado por las autoridades panameñas que permite a una persona obtener una visa o permiso provisional en el país que se encontraba con un estatus irregular. De acuerdo con las estadísticas de regularización realizadas por el Servicio Nacional de Migración, desde 2016 hasta febrero de 2019, hubo un total de 61,345 de permisos emitidos. Datos Abiertos de Panamá, Migración - Decreto 167 y 168 febrero 2019. <https://www.datosabiertos.gob.pa/dataset/migracion-decreto-167-y-168-febrero-2019/resource/429d1fb5-51ef-4104-8bc1-7d3ff07ef26b>

3. Incidentes de Protección



La mayoría de los incidentes reportados por las personas encuestadas ocurrieron en el país de origen y varias personas mencionaron que los incidentes reportados los obligaron a tomar la decisión de salir de su país de origen. Por otro lado, en comparación con los resultados del monitoreo de protección realizado de junio a diciembre de 2019, se registró un aumento considerable de incidentes relacionados con actos ilícitos ocurridos en Panamá, como robo a mano armada, acoso y/o agresión sexual, agresión física, entre otros. Las personas encuestadas que reportaron algún incidente en Panamá generalmente expresaron no haber realizado denuncias sobre los incidentes ya que muchas veces el perpetrador es miembro de la misma comunidad; en ocasiones, las personas encuestadas recibieron amenazas para no seguir con los procesos legales respecto a los incidentes ocurridos. En otros casos, los perpetradores identificados son miembros de los estamentos de seguridad, principalmente de la Policía Nacional, por lo que las personas encuestadas no veían el sentido de presentar las denuncias correspondientes sobre los incidentes ante la desconfianza de que muy posiblemente no recibirían protección y ni harían seguimiento de su denuncia.

Algunas de las personas encuestadas reportaron amenazas o incidentes ocurridos en Panamá vinculados con el agente persecutor de su país de origen y otros señalaron haber identificado a personas relacionadas o vinculadas con el agente persecutor, de las cuales más de la mitad (64%) son de nacionalidad nicaragüense, seguido en menor porcentaje por personas venezolanas, colombianas y salvadoreñas.

4. Necesidades Prioritarias



El acceso a necesidades básicas como comida, vivienda y/o ropa fue señalada por el 59% de las personas encuestadas como su principal necesidad al momento de la encuesta, seguido de un 23% de los hogares encuestados que identificó como segunda prioridad el acceso a documentación o regularización migratoria y el 18% señaló el acceso a oportunidades de trabajo como tercera prioridad. Las personas encuestadas declararon a menudo que las tres opciones tenían el mismo valor de importancia para alcanzar una estabilidad económica y lograr una calidad de vida digna en el país.

En comparación con las necesidades prioritarias identificadas por las personas encuestadas en el informe de Monitoreo de Protección de junio-diciembre 2019, se puede observar un cambio en las necesidades prioritarias señaladas por las personas encuestadas, principalmente por la situación de la pandemia COVID-19, ya que la primera necesidad prioritaria era el acceso a documentación o regulación migratoria (40%); en segundo lugar, acceso a trabajo, salud, educación, asistencia jurídica, entre otros (34%); y, en tercer, acceso a vivienda, alimentación, intervenciones en efectivo (23%).

5. Acceso a Documentación

El 56% de las personas encuestadas indicó ser solicitante de la condición de refugiado en espera de que su caso sea admitido a trámite. A 16% de las personas consultadas son refugiadas reconocidas por el estado panameño y 9% de las personas encuestadas no mostró tener intenciones de solicitar la condición de refugiado en el país en vista de que ya cuentan con una condición migratoria en el país, principalmente bajo el permiso de residencia temporal a través del proceso de regularización migratoria extraordinaria, también conocido como “Crisol de Razas”.

La mayoría de las personas encuestadas quienes señalaron que su solicitud de la condición de refugiado no fue admitida a trámite, indicaron que sus respectivas resoluciones les fueron notificados por la ONPAR luego de que las medidas de restricción de movilidad fueron flexibilizadas (julio de 2020), esto permitió que varias personas encuestadas pudieran interponer un recurso de reconsideración a la decisión de no admisión a trámite por medio del Consejo Noruego para Refugiados a través del acuerdo suscrito con el ACNUR; sin embargo, algunas

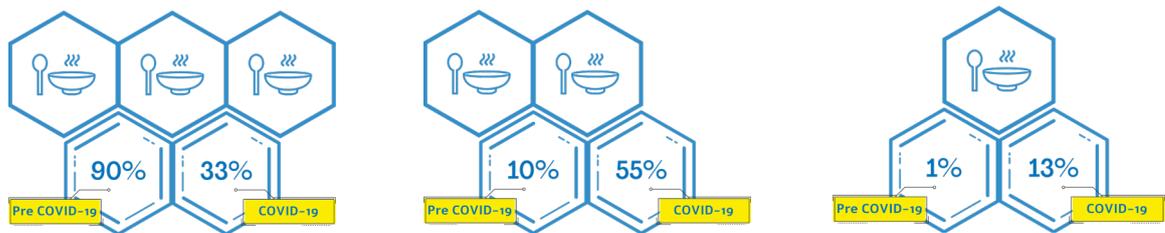
personas mencionaron que no tenían conocimiento del recurso de reconsideración, por lo que no tuvieron la posibilidad de interponer este recurso legal en el tiempo oportuno.



6. Acceso a Alimentación

La pandemia del COVID-19 impactó las capacidades que tenían las personas encuestadas para cubrir sus necesidades básicas. Antes de las medidas adoptadas por las autoridades del gobierno de Panamá en respuesta a la crisis sanitaria, el 90% de las personas consultadas declararon haber tenido acceso a tres o más comidas al día; un 10%, a dos comidas al día y solamente un 1% tenía acceso a una sola comida al día.

Durante la pandemia, se pudo observar un drástico cambio en el consumo de alimentos, en el que más de la mitad de las personas encuestadas (55%) afirmó tener acceso a sólo dos comidas diarias; un tercio (33%) indicó que tenía acceso a tres o más comidas por día; mientras que el 13% indicó tener acceso solamente a una comida de manera diaria.



Mecanismos de afrontamiento de las personas encuestadas

El principal mecanismo de afrontamiento al cual las personas encuestadas recurrieron durante la pandemia para poder cubrir las necesidades alimenticias del hogar fue la reducción de la cantidad o calidad de alimentos consumidos por la familia (92%), seguido de la disminución del gasto en artículos no esenciales (89%) y el 51% (que representa aproximadamente 83% de familias encuestadas con menores en el hogar) declaró haber restringido



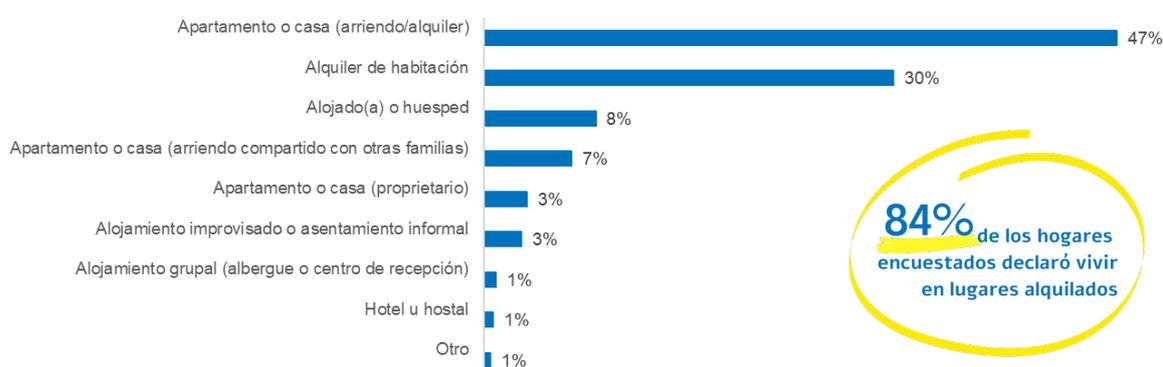
el consumo de alimentos entre los adultos para priorizar el de los niños, niñas y adolescentes (NNA) de la familia.

Las personas encuestadas expresaron que por la disminución de los ingresos en el hogar no habían podido proporcionar a su familia una dieta equilibrada. La mayoría de los hogares señaló no tener la capacidad adquisitiva para comprar productos frescos como verduras o frutas, reducción de proteínas de alta calidad como pollo o carne (algunos mencionaron reemplazar esto por atún o jamón enlatados) y la eliminación de los lácteos de la dieta diaria.

Además, muchos hogares reportaron depender, durante el contexto COVID-19, de la ayuda social o humanitaria del gobierno y/u otras organizaciones principalmente socias de ACNUR. Los hogares que señalaron que habían recibido asistencia del gobierno, señalaron en su mayoría, que recibieron la asistencia principalmente durante los primeros meses de la pandemia (abril, mayo, junio), antes de que se comenzara a implementar el plan “Panamá Solidario”³.

7. Acceso a Vivienda y Servicios Básicos

Tipo de vivienda de los hogares encuestados



Las personas cubanas encuestadas constituyeron la mayor proporción que alquilan habitaciones individuales, ya que en la mayoría sus hogares no tienen hijos o hijas. Sin embargo, algunas personas encuestadas con NNA miembros del hogar reportaron como tipo de vivienda el alquiler de habitaciones individuales que podrían estar en una situación de hacinamiento que podría provocar alteraciones tanto en la salud física como mental al desencadenar situaciones de estrés psicológico, favorecer la propagación de enfermedades infecciosas e incrementar la ocurrencia de accidentes en el hogar.

³ Inicialmente, la asistencia del gobierno se proporcionaba a través de cupones de alimentos (vouchers) que se entregaban puerta a puerta en los hogares. En junio de 2020, se cambió el método de entrega de la asistencia y se comenzaron a realizar transferencias de dinero electrónicas a través de la cédula de identidad personal. Con el cambio de la modalidad de la entrega de la asistencia, la mayoría de las personas encuestadas dejaron de recibir la ayuda ya que no cuentan con una cédula de identificación panameña.



Durante el contexto de COVID-19, el 8% de las personas encuestadas, en su mayoría nicaragüenses, salvadoreñas, venezolanas y cubanas, enfrentaron la necesidad de establecer arreglos que les permitieran vivir alojados en la propiedad, sin pago de alquiler.



Solo el 3% de las personas encuestadas reportó ser propietario de su vivienda, lo que refleja el bajo acceso a derechos de compra de inmuebles y/o acceso a servicios bancarios como hipotecas para las personas de interés.

Acceso a servicios básicos de las personas encuestadas



91%
tiene acceso a agua potable

Los casos en los cuales el acceso al agua es difícil se relacionan principalmente con asentamientos informales y/o alojamientos improvisados en terrenos invadidos.



99%
tiene acceso al servicio eléctrico

Existen casos en los que la conexión a la red eléctrica se realiza de forma ilegal, y en ocasiones, debido a ello, se producen cortes del servicio. Algunos hogares informaron tener acceso a opciones de servicios prepago para acceder al suministro eléctrico.

Impactos de la pandemia sobre el acceso a la vivienda de los hogares encuestados

Los tres principales impactos de la pandemia de COVID-19 en la situación de la vivienda de las personas entrevistadas fueron: la suspensión del pago de la renta (74%), amenazas de desalojo (21%) y desalojo (8%) por el incumpliendo prolongado del pago de la renta



74%
Suspensión del pago de la renta



21%
Amenazas de Desalojo



8%
Desalojo

De los hogares encuestados, el 21% declaró haber tenido amenaza de desalojo, mientras que el 8% fue desalojado durante la crisis sanitaria declarada a nivel nacional. Al momento de la encuesta, el 20% de las personas declaró que podría enfrentar riesgo de desalojo durante los meses siguientes, principalmente debido a la falta de capacidad para pagar del alquiler (el 87% de los casos en riesgo).



87%
Sin capacidad de pago del alquiler



21%
Vencimiento del plazo para permanecer en la vivienda



8%
Conflictos o disputas con el arrendador / propietario

Intenciones de reubicación de las personas encuestadas



72%
Planea quedarse donde se encuentra actualmente



19%
Planea mudarse del lugar de residencia actual



9%
No tiene planes definidos sobre su permanencia en el lugar de residencia actual

En el momento de la encuesta, el 72% de las personas consultadas declaró no tener planes de reubicarse o cambiar su lugar de residencia en los meses siguientes. Sin embargo, en muchos de los casos, esta decisión estaba condicionada a la acumulación de deuda y a la falta de capacidad de pago, lo que obligaba a las familias encuestadas a permanecer en la vivienda actual hasta pagar la totalidad o el pago parcial del adeudo del alquiler.

El 26% de los que consideraban reubicarse planeaban salir de Panamá y trasladarse a un tercer país o regresar a su país de origen con el fin de llegar a una solución favorable a la falta existente de ingresos y/o derechos laborales o de residencia, retrasos en la regularización de su situación migratoria y/o la difícil situación económica que enfrenta Panamá.

Del porcentaje de personas encuestadas que señaló tener la intención de reubicarse o mudarse (19%), el 66% declaró querer quedarse en Panamá, pero deseaban cambiar su área de residencia (comunidad, corregimiento, ciudad o provincia a áreas con viviendas más económicas y accesibles. El 26% con intención de reubicarse, quería salir de Panamá y trasladarse a un tercer país (18% principalmente a EE. UU. o Canadá) y sólo un 8% tenía intención de regresar a su país de origen.

Mecanismos de Afrontamiento de las personas encuestadas

Para hacer frente a la situación de vivienda durante el contexto COVID-19, las personas encuestadas recurrieron a diferentes estrategias y mecanismos, tales como:

La mayoría de las personas encuestadas que consideraron regresar a su país de origen fueron nicaragüenses, seguidas por venezolanas y, en tercer lugar, colombianas.



8. Acceso a Medios de Vida y Actividades Generadoras de Ingresos

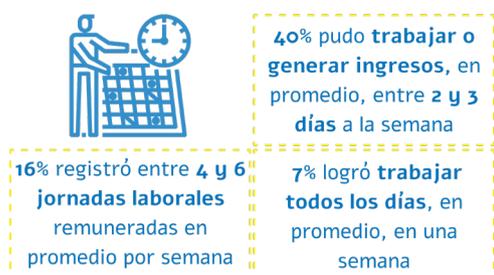
Situación de empleabilidad de las personas encuestadas

La mitad de las personas encuestadas (50%) informó estar desempleada en el momento de la encuesta; los porcentajes más altos de estas personas son nacionales de Nicaragua, Colombia y Venezuela. A pesar de que el 33% de las personas encuestadas declararon que en su países de origen contaban con un contrato formal de trabajo, en Panamá sólo el 4% reportó que estaba empleado formalmente en el momento de la encuesta.



Durante la crisis por la COVID-19, el 29% de los hogares informaron vivir día a día, ya que solo podían cubrir las necesidades básicas del día. Para el 26% de las personas encuestadas, fue difícil informar durante cuánto tiempo sus necesidades básicas podrían cubrirse con los ingresos familiares existentes, principalmente porque su actividad económica era altamente impredecible y dependía de las oportunidades de trabajo diario que podrían no haber estado disponibles de manera amplia o periódica. El 23% de los hogares podría cubrir sus necesidades básicas hasta por una semana con los ingresos existentes, mientras que el 13% podría llegar hasta las 2 semanas.

Generación de ingresos de las personas encuestada

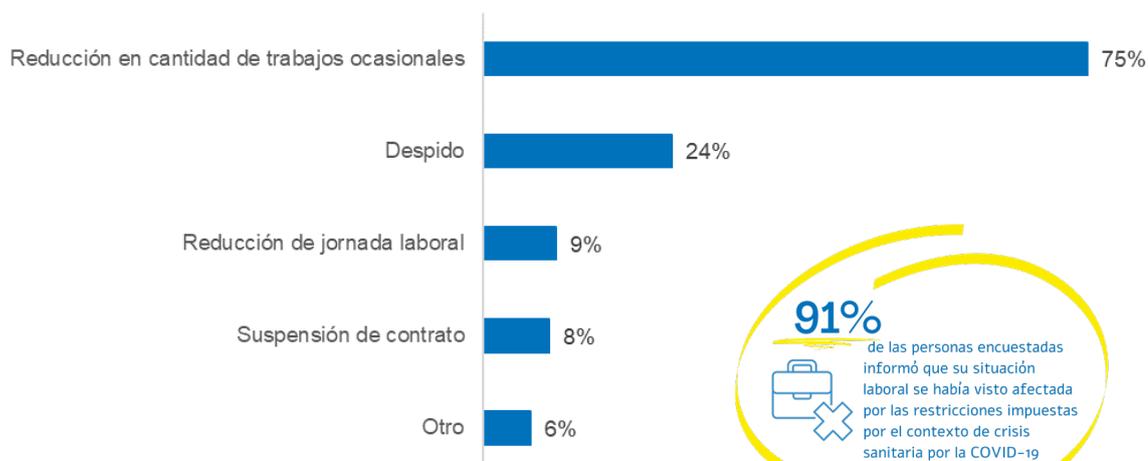


El 23% de los hogares encuestados no registró una sola hora pagada durante todo el mes previo a la encuesta.

Antes del contexto de COVID-19, el 98% de los hogares tenía una actividad económica y sólo el 20% dependía de alguna forma de asistencia humanitaria para cubrir las necesidades básicas de su hogar.

Además, el 13% de los hogares declaró haber tenido ahorros antes de las restricciones impuestas por la pandemia del COVID-19.

Al momento de la encuesta, el 91% de las personas encuestadas señalaron que las restricciones establecidas por el gobierno por la pandemia tuvieron un impacto directo sobre su situación laboral, especialmente en las personas de nacionalidad hondureña, colombiana y salvadoreña.



9. Acceso a Salud

Más de las tres cuartas partes de los hogares encuestados (79%) declararon que durante el contexto de COVID-19, pudieron acudir a un centro de salud u hospital, y tuvieron acceso a atención médica. Sin embargo, las personas encuestadas señalaron que tuvieron dificultades para acceder a un tratamiento, atención especializada o pruebas de laboratorio y que no les era posible cubrir los altos costos de los servicios.⁴

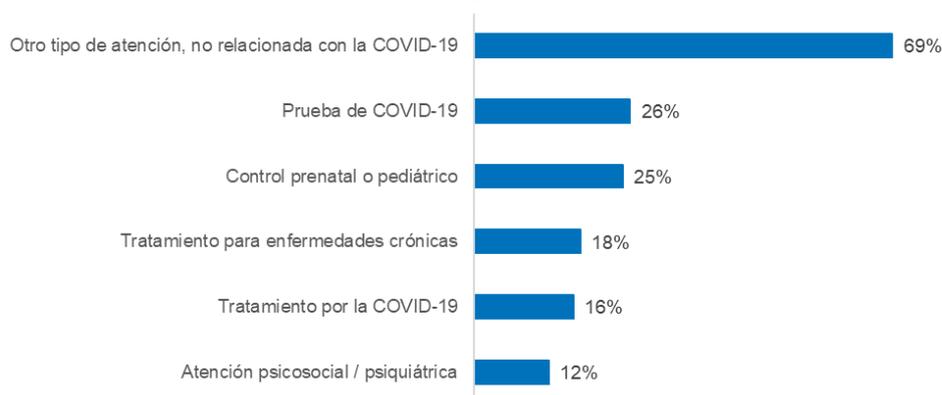
Durante la pandemia por COVID-19, más de la mitad (62%) de los hogares necesitaron algún tipo de atención médica

42% estuvo directamente relacionado con la COVID-19 (pruebas y/o tratamiento).



Sólo un tercio de los hogares encuestados que reportaron casos positivos por la COVID-19 había recibido ayuda o asistencia por parte del Gobierno. En algunos casos, miembros de la comunidad o de la iglesia ofrecieron apoyo para que las personas con diagnóstico positivo por COVID-19 pudiesen cubrir sus necesidades básicas durante el periodo de cuarentena.

Tipo de asistencia médica requerida por los hogares encuestados durante el contexto COVID-19:



10. Acceso a Educación

Tasa de Matrícula y acceso a la educación virtual de las personas encuestadas

En el caso de las familias con niñas, niños y adolescentes, el 34% declaró no haber tenido los recursos y los medios necesarios para que los NNA del hogar recibieran su educación de forma virtual durante el año lectivo 2020. El nivel más bajo de acceso fue registrado por nacionales nicaragüenses, mientras que el nivel más alto de acceso por personas de nacionalidad colombiana, seguido de personas venezolanas.

⁴ Durante las encuestas, hubo muchos casos de personas que informaron falta de acceso a un tratamiento adecuado o constante para afecciones crónicas como diabetes e hipertensión, así como dificultad para continuar con las terapias necesarias en algunos casos de lesiones físicas. En general, estas limitaciones podrían traducirse en graves riesgos para la salud y el bienestar de las personas encuestadas.

A pesar de los retos de la modalidad virtual, un 89% de los hogares reportó que sus hijos continuaron sus estudios durante el contexto COVID-19. Muchas personas encuestadas señalaron que recibieron apoyo para conectividad digital (tarjetas telefónicas prepagas para acceso a Internet) y dispositivos móviles inteligentes (tabletas) que permitieron que los estudiantes pudieran continuar recibiendo clases de manera remota.

El grupo más grande de personas encuestadas que reportaron casos de NNA fuera del sistema educativo fue de nacionalidad venezolana, seguido por los nacionales colombianos. Esto casos no representaron instancias de abandono escolar o deserción, ya que los NNA no se encontraban matriculados en la escuela para el periodo lectivo 2020, principalmente debido a falta de documentación necesaria o la llegada tardía al país, lo cual impidió realizar el proceso de matrícula correspondiente.

Metodologías virtuales utilizadas por los hogares encuestados

La mayoría de las personas encuestadas mencionaron que los niños, niñas o adolescentes en el hogar utilizaron una combinación de varias metodologías de educación virtual durante el contexto COVID-19, como:



A pesar de que los hogares reportaron un alto nivel de matrícula escolar y culminación de la educación virtual, hay casos de personas entrevistadas que mostraron descontento con el avance y calidad académica de sus hijos e hijas durante el contexto COVID-19 mientras seguían los planes educativos remotos. Además, durante el periodo de encuesta se identificaron muchos casos de acoso escolar, principalmente debido a la nacionalidad de los estudiantes o su condición de extranjero. Lo cual es de preocupación aquellos casos en los que el acoso descrito había sido perpetrado tanto por compañeros, como por personal administrativo-docente del plantel educativo, en su mayoría perteneciente al sistema oficial.

11. Conectividad Digital

Aproximadamente la mitad de los hogares encuestados (54%) señaló tener acceso fácil o muy fácil a Internet mientras que un poco más de un tercio (37%) de las personas entrevistadas dijeron tener un acceso difícil o muy difícil. El 9% de las personas encuestadas mantuvo una posición neutral al respecto, ya que dependían del poder adquisitivo en el momento para la compra de tarjetas de celular prepago para tener conectividad digital.



A raíz de los bajos niveles de integración comunitaria y las percepciones de discriminación y actitudes xenófobas en el país, las personas encuestadas reflejaron tener acceso restringido a las redes abiertas de Internet disponibles en los espacios públicos. El acceso limitado a áreas como parques, centros comerciales y otros espacios públicos dedicados a actividades de esparcimiento dificultan a los encuestados conectarse a Internet de forma gratuita. Por lo que, para acceder a recursos en línea, un 43% depende de tarjetas telefónicas prepagas y 23%, de servicios Wi-Fi residenciales.

12. Cohesión Social e Integración en la Comunidad

El 84% de las personas encuestadas dijeron estar totalmente de acuerdo o de acuerdo de sentirse seguros en el área donde viven y sólo el 13% se mostró en desacuerdo o totalmente en desacuerdo. Es importante mencionar que el tipo de delitos que las personas encuestadas mencionaron haber sido víctimas en Panamá aumentaron en severidad con respecto a la información recopilada durante el de Monitoreo de Protección realizado en 2019, ya que señalaron que han sido sujetos a robos a mano armada, mientras que algunos reportaron haber sido testigos de actos de violencia como asesinatos y ejecuciones, narcotráfico, actividades delictivas de pandillas y grupos criminales. Las personas de nacionalidad colombiana, nicaragüense y salvadoreña presentaron el mayor nivel de percepción de riesgo e inseguridad en sus comunidades o áreas de residencia.



El 40% de las personas encuestadas informaron haberse sentido solas o socialmente aisladas desde su llegada.

Varias personas mencionaron que sus hábitos diarios no incluyen actividades sociales o de esparcimiento en los espacios públicos, lo que se puede traducir en estilos de vida de aislamiento y únicamente enfocados en el grupo familiar, especialmente en actividades que generen ingresos para cubrir necesidades y servicios básicos del hogar, con poca interacción fuera del hogar.

Además, más de un tercio de las personas encuestadas dijo haber sido discriminado por ser extranjero, independientemente de su nacionalidad específica. Estas percepciones también pudieron ser validadas a través de los hallazgos presentados en otros informes de análisis de cohesión social realizados por ACNUR y la OIM durante 2020, los cuales afirman que más de la mitad de las personas refugiadas y migrantes se ha sentido discriminado en el país y que el 78% de los refugiados y los migrantes dijeron haber presenciado actos de discriminación en Panamá contra personas extranjeras.

A pesar de los altos porcentajes de aislamiento social o discriminación, el 79% de las personas entrevistadas afirmó mantener relaciones y/o interacciones positivas o muy positivas con la población local, especialmente durante el contexto de crisis sanitaria por la pandemia de COVID-19.

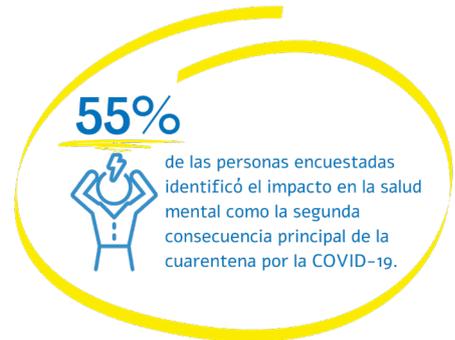


El 54% de las personas encuestadas informó haberse sentido discriminado desde su llegada. De ellas, el 77% declaró haber sufrido discriminación a raíz de su nacionalidad.

13. Impacto de las Medidas de Cuarentena sobre la Convivencia y la Salud Mental

Impacto en la salud mental de las personas encuestadas

El confinamiento prolongado, las restricciones de movilidad, los toques de queda y otras medidas sanitarias impuestas por el gobierno panameño, no solo afectaron la economía y el acceso a derechos y servicios básicos durante la pandemia del COVID-19, sino que ha tenido un impacto significativo en las interacciones sociales, las dinámicas familiares y en el bienestar personal.



Sin embargo, sólo el 12% de los hogares consultados declararon que necesitaron atención y/o apoyo psicosocial o psiquiátrico durante el contexto de la pandemia por COVID-19. Sin embargo, puede que esto no sea un reflejo de la necesidad de la población de programas de salud mental, pero sí del estigma que aún mantiene este tema.

Problemas de convivencia en los hogares encuestados



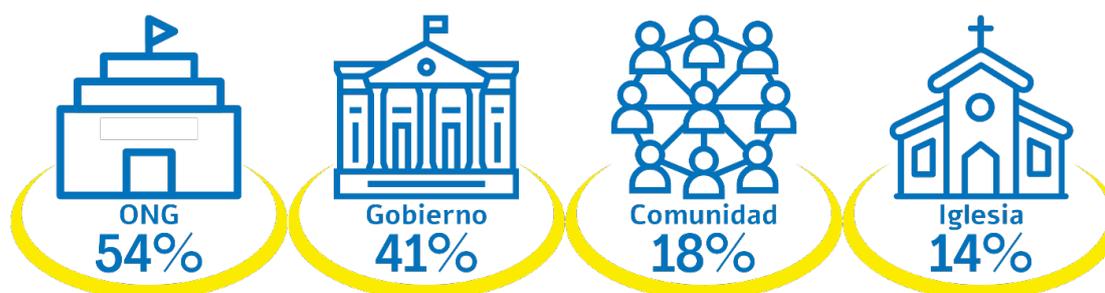
Los problemas de convivencia que más mencionaron las personas encuestadas están relacionados con las dinámicas familiares y con la responsabilidad de las tareas en el hogar, se han visto impactadas directamente por las medidas de restricción de movilidad y cuarentena impuestas por el gobierno panameño durante el contexto COVID-19.

Durante las encuestas se identificaron un número estadísticamente insignificante (1%) de casos de violencia doméstica durante el contexto COVID-19. Sin embargo, es posible que la metodología a través de encuestas telefónicas no propiciara que posibles sobrevivientes de violencia doméstica pudieran hablar abiertamente ya que probablemente el perpetrador se encontraba en el mismo espacio al momento de la encuesta.

14. Programas Sociales y de Ayuda Humanitaria

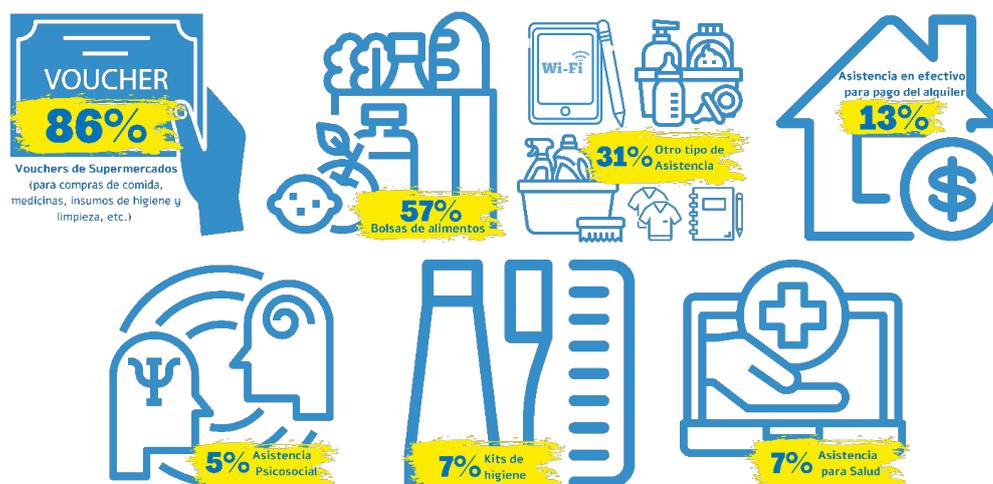
El 53% de las personas encuestadas declararon haber recibido algún tipo de asistencia humanitaria o haber participado en programas sociales principalmente de ACNUR a través de sus socios como: Cruz Roja Panameña, Consejo Noruego para Refugiados, HIAS, Ret Internacional y la Pastoral de Movilidad Humana. Durante la crisis sanitaria del COVID-19 mencionaron haber recibido asistencia para el pago de arrendamiento, compra de alimentos, artículos de higiene y de bebé. Por otro lado, señalaron que durante la pandemia de COVID-19 recibieron asistencia por parte del gobierno panameño a través del programa “Panama Solidario”.

Fuente de asistencia recibida por las personas encuestadas



2% de otra(s) fuente(s)⁵.

Tipo de asistencia recibida por las personas encuestadas



⁵ Muchas de las personas encuestadas declararon haber recibido asistencia o ayuda de más de una fuente, por lo que la suma podría ser superior al 100%.

MONITOREO DE PROTECCIÓN PANAMÁ

Informe General

Abril 2021



ACNUR/UNHCR Panama

panpaprc@unhcr.org

www.unhcr.org